

TRIBUNAL GENERAL

Auto del Tribunal General de 17 de julio de 2012 — L'Oréal/OAMI — United Global Media Group (MyBeauty TV)

(Asunto T-240/11) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Gastos recuperables ante la OAMI — Gastos de representación por un empleado — Artículo 85, apartado 1, del Reglamento (CE) nº 207/2009 — Recurso carente manifiestamente de fundamento jurídico alguno**»]

(2012/C 287/57)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: L'Oréal (París) (representantes: A. von Mühlendahl y S. Abel, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Bullock, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: United Global Media Group, Inc. (El Segundo, California, Estados Unidos)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 3 de febrero de 2011 (asunto R 898/2010-1) relativa a un procedimiento de oposición entre United Global Media Group, Inc. y L'Oréal.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a L'Oréal SA.*

⁽¹⁾ DO C 204, de 9.7.2011.

Auto del Tribunal General de 17 de julio de 2012 — United States Polo Association/OAMI — Polo/Lauren (Representación de dos jugadores de polo)

(Asunto T-517/11) ⁽¹⁾

[«**Marca comunitaria — Denegación parcial de registro — Retirada de la solicitud de registro — Sobreseimiento**»]

(2012/C 287/58)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: United States Polo Association (Lexington, Kentucky, Estados Unidos) (representantes: P. Goldenbaum, I. Rohr y T. Melchert, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: P. Geroulakos, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, que interviene ante el Tribunal General: The Polo/Lauren Company, LP (Nueva York, Nueva York, Estados Unidos) (representantes: M. Granado Carpenter y M. Polo Carreño, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la OAMI de 17 de junio 2011 (asunto R 1170/2010-2), relativa a un procedimiento de oposición entre United States Polo Association y The Polo/Lauren Company, LP.

Fallo

- 1) *Sobreser el recurso.*
- 2) *Condenar a la parte demandante a pagar sus propias costas, así como las de la parte demandada y la parte coadyuvante.*

⁽¹⁾ DO C 355, de 3.12.2011.

Recurso interpuesto el 11 de julio de 2012 — Holcim (Romania)/Comisión Europea

(Asunto T-317/12)

(2012/C 287/59)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Holcim (Romania) SA (Bucarest) (representante: L. Arnauts, abogado)

Demandada: Comisión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

— Condene a la demandada a abonarle el valor de mercado de los derechos de emisión europeos supuestamente sustraídos que no hayan sido recuperados en la fecha de la sentencia, a su precio de mercado incrementado con un tipo de interés anual del 8 % a contar desde el 16 de noviembre de 2010.

— Condene a la demandada a cargar con las costas del procedimiento.

— Declare la ejecutoriedad de la sentencia.